

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 89270

Acta 25

Bogotá D.C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno
(2021)

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE
COLOMBIA vs ASESORES EN DERECHO S.A.S. Y OTROS.**

Téngase al doctor Fernando Vásquez Botero, identificado con T.P. 14.933 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora: (La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Luis Alberto León Pérez; Litisconsorte necesario Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir

S.A.; Fiduciaria La Previsora S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PANFLOTA; Asesores en Derecho S.A.S., quien actúa como mandataria con representación del Patrimonio Autónomo PANFLOTA), cada uno por separado, por el término legal.

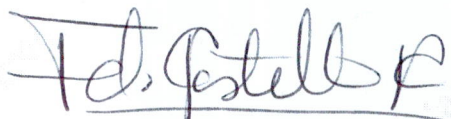
Notifíquese y Cúmplase.



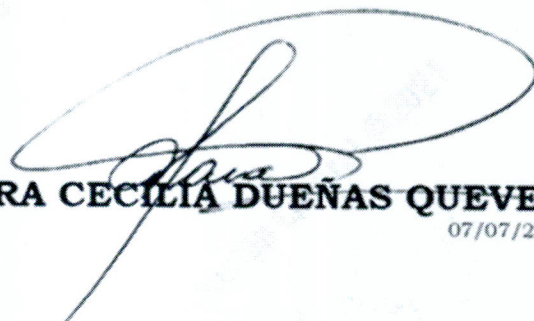
OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO


07/07/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105035201500787-01
RADICADO INTERNO:	89270
RECURRENTE:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LUIS ALBERTO LEON PEREZ, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., ASESORES EN DERECHO S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09-07-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 112 la providencia proferida el 07-07-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14-07-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 07-07-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 15-07-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO.

SECRETARIA _____